

Gerona 21 de Junio de 1892.

---

# BOLETIN

DE

# PRIMERA ENSEÑANZA



Director-proprietario Paciano Torres

SALE TODOS LOS MARTES.

*Año XVIII.—Núm. 25.*

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES.



REDACCION Y ADMINISTRACION:

IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES,

Plaza de la Constitución, número 9.—Gerona.



**Semanas Santas.**

En latín y castellano á 2 pesetas.

**Camino de Salvación,**

Tela, á 1'50 pesetas.

**Ejercicio Cotidiano.**

En 8.º piel y broches de plata á 2 pesetas.

**Semana Santa,**

Edición de lujo, encuadernada piel de Rusia.

**ESCRITURA Y LENGUAJE**

**y**  
**GUÍA DEL ARTESANO**

por  
**PALUZÍE.**

**PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,**

por  
**BALMAÑA.**

**ARITMÉTICA**

para las Escuelas elementales,

por el profesor

**Rafael Sureda.**

**Amigo de los Niños.**

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de *Pelfort*.

**Nueva Cartilla Agraria.**

**Epítome de la R. Academia.**

**Ciencia de la Mujer.**

**Cuadernos de Avendaño**

**Manuscrito, ARAÑO.**

**Mosaico.**

**Legislación de primera enseñanza**

ÚLTIMA EDICIÓN  
por

**FERRER Y RIVERO.**

Un tomo encuadernado 8 pesetas

**AGRICULTURA**

por  
**Oliván.**

**AGRICULTURA**

por  
**PÉREZ Y SORIANO.**

**NOCIONES DE GRÁMATICAS**

por  
D. FRANCISCO LOPERENA

*Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.*

**ALBUM CALIGRAFICO**  
**POR BOVER.**

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.  
Cuaderno apaisado.

**LECCIONES**

de  
**ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA**  
por

**DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL**

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia  
1 tomo 4.º

**LA COLECCION DE CARTELES**

de  
**FLOREZ.**

En papel. . . . . 4 pesetas.  
En cartón. . . . . 7'50 "

**Gramatica de la Lengua Castellana**

para uso de las Escuelas.

por  
**D. E. PEREZ Y SORIANO.**

**GRAMÁTICA**

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
ltima edición; encuadernada.

**ARITMÉTICA**

por  
**D. Antonio Llavià.**  
1.ª y 2.ª parte.

**MÉTODO PARA APRENDER A LEER**

por  
**FLOREZ.**



# Boletín de primera enseñanza

## EN EL CONGRESO.

*(Continuación.)*

Después de estos conceptos de carácter general, voy á entrar de lleno on el examen de nuestro presupuesto de instrucción pública, que ha pasado de 5 á 12 millones, y que en proporción debiera dar mejores resultados, pues tenemos una escuela para cada 600 habitantes, 46 Normales de Maestros, 33 de Maestras, 53 Institutos, 10 Universidades, Escuelas de Veterinaria, Comercio, Artes y Oficios, un Consejo superior de Instrucción pública, Juntas de instrucción provinciales, é Inspección; ¿qué pasa, pues, Sres. Diputados, para que la enseñanza esté tan poco propagada?

La red oficial ya habéis oído que es completa: pues, ¿qué pasa, que, según la última estadística, de 17 millones de habitantes, 12 no saben leer ni escribir?

¿Queréis comparar nuestra enseñanza primaria con la de otros países? Pues oid:

«Austria cuenta 38 millones de habitantes, 29.000 escuelas y 3 millones de alumnos, lo que da 104 de éstos por cada escuela para 1.200 habitantes. Impuesto de cada escuela, 96 céntimos por cada habitante. En Italia hay, para 28 millones de habitantes, 47.000 escuelas y 2 millones de alumnos. Una escuela por cada 500 habitantes y 40 alumnos por escuela. Impuesto, 84 céntimos por habitante. En Alemania hay 42 millones de habitantes: 60.000 escuelas con 6 millones de alumnos. Una escuela para 700 habitantes, 100 por



escuela. Impuesto, una peseta 96 céntimos por habitante. En Inglaterra se cuentan 34 millones de habitantes: 58.000 escuelas con 3 millones de alumnos. Una escuela para 600 habitantes, 52 alumnos por escuela. Impuesto, una peseta 86 céntimos por habitante. España tiene en la Península 17 millones de habitantes: 29.000 escuelas con 3 millones de alumnos. Una escuela para 600 habitantes, 56 alumnos por escuela. Impuesto, una peseta 40 céntimos por habitante. En Francia existen 37 millones de habitantes: 71.000 escuelas con 5 millones de alumnos. Una escuela por 500 habitantes, 66 niños por escuela. Impuesto, una peseta 48 céntimos por habitante.»

Es decir, señores, que relativamente tenemos más Escuelas que muchas naciones.

¿Cómo, entonces, repito, las tres cuartas partes de los españoles no saben leer y escribir? ¿Cómo salen los bachilleres de los Institutos? Siendo unos verdaderos bachilleres, en el sentido figurado de la palabra. ¿Cómo salen los alumnos de las Universidades? Siendo acaso unos filósofos, sabiendo hablar, pero sin saber ser unos verdaderos ciudadanos y hombres técnicos. ¿Cómo es que las Escuelas de comercio no producen aquellos contables que salen de la Escuela de comercio de París, situada en frente de la estatua de Alejandro Dumas? ¿Cómo es que nuestros obreros salen de las Escuelas de artes y oficios siendo elementos perturbadores en lugar de serlo regeneradores del país? ¿Cómo es que la instrucción pública no se realiza bajo ningún aspecto? ¿Es que depende esto de nuestra raza? ¿Es que la raza española no es una raza viva? ¿De qué depende esto?

Pués depende de la organización á que está sometida la instrucción pública en nuestro país; depende de que la escuela está en el último tugurio de la aldea; depende de que el Maestro es menos que el boticario y que todos los elementos que constituyen por decirlo así los elementos docentes de las aldeas; depende, en suma, de que las Escuelas normales no son tales normales, y de que los Institutos y las Universidades no responden á los principios modernos.

La enseñanza primaria, ¿cómo se realiza? ¿Dónde se educa al Maestro? ¿Dónde está el material técnico y práctico que debe haber en todas las Escuelas? ¿Se cumplen siquiera las reglas de la higiene? ¿Dónde está la inspección de enseñanza,



que es, al mismo tiempo que el fiscal del Maestro, su consejero?

En la Escuela, el alumno lo que hace es, que aquellos elementos constitutivos de su naturaleza, que en los tiernos años son elementos primordiales para que el niño se convierta en ciudadano y, sobre todo, en hombre viril, lo pierde, hasta el punto de que las estadísticas marcan un decrecimiento mayor en la juventud de las ciudades que en la de las aldeas. Lo que pasa es, que en las Escuelas las reglas de higiene no se cumplen, y que las deformidades torácicas, palidez y extravismo se multiplican, porque ni la luz, ni los bancos, ni los pupitres, ni nada, responden á tales reglas. Leed, si no, las observaciones del Dr. Dally sobre la *scoliosis*, la miopía y el crecimiento del niño.

Pero ¿cómo las Escuelas han de responder al principio sobre que descansan, cómo las Escuelas han de responder á su misión educativa? ¿De dónde proceden los Maestros que van á las Escuelas primarias? De las Escuelas normales ¿Quién vigila las Escuelas primarias? La Inspección general de enseñanza. ¿Cómo está esa Inspección organizada y cómo las Escuelas normales?

Si el fundamento de la Escuela primaria es la Escuela normal, y si las Escuelas normales de provincia y la Central de Madrid no responden bajo ningún concepto al plan científico á que deben responder, ¿cómo han de ser las Escuelas primarias, sino malas, como son?

Las Escuelas Normales, sin plan de estudios, porque es el mismo que tenían en 1858, sin el personal que deben tener, porque hace veintiseis años que no hay oposiciones, en la mayoría con un personal interino, desde el Director hasta el Conserje; sin material, porque para material hay asignadas en algunas Escuelas normales 500 ó 350 pesetas. es decir, menos que el material de las Escuelas elementales de niños ó de niñas en la población donde está la Escuela normal; sin prácticas de agricultura, ni de ninguna especie, porque las Escuelas prácticas, donde las hay, no están unidas á Escuelas normales, ¿qué Maestros han de salir, qué enseñanza han de dar éstos en las Escuelas primarias?

Este es, pues, uno de los fundamentos sobre que descansan las Escuelas primarias.



La Escuela normal se ha regenerado algún tanto desde su incorporación al Estado en 1886, debida al partido liberal. Esta incorporación no la combate ya nadie.

El partido conservador, que la combatió únicamente por espíritu de oposición, se ha convencido de que ya no puede deshacer esa obra. ¿Cómo ha de deshacerla, si precisamente la ilustre persona que ahora nos preside, cuando fué Ministro de Fomento inició esa campaña, y si el Sr. Cánovas en 1885 defendió esto en el Senado? Hoy, lo mismo los elementos conservadores que los elementos liberales sostienen esto, y añado que el partido republicano, merced á la influencia de un hombre ilustre y eminente pedagogo como el Sr. Labra, que lleva el estandarte de la instrucción primaria en España, se ha convencido ya de la necesidad de sostener la medida á que me refiero.

Así es que la incorporación de las Escuelas Normales al Estado es la obra de todos los partidos políticos, persuadidos ya de que no era posible que la enseñanza de esta clase estuviera supeditada á las Diputaciones provinciales, la mayor parte de ellas producto del caciquismo de que no era posible que continuaran organizadas según la influencia que tenían con las Diputaciones provinciales los Profesores de esas Escuelas; por lo cual, unos Profesores tenían 2.000 pesetas de sueldo; otros 2.500, y algunos 3.000; respecto al material, desde 6.000 hasta 500, cada una tenía distinta partida.

Desde 1886 acá han entrado en un período de más normalidad, pero se impone una cabal organización, y á vosotros os corresponde esto porque ya teneis comenzada la obra, con motivo de la incorporación de que ya os he hablado. Puesto que las Escuelas están sometidas ya al Estado, puesto que el partido liberal os ha dejado resuelto ese problema, vosotros sois los llamados á completar la obra emprendida. Hay que reorganizar las Escuelas Normales, hay que dotarlas del personal necesario, hay que modificar su plan de estudios. Todo esto, se dirá, es caro. Pues si es caro, no es posible sostener 49 Escuelas Normales de Maestros y 33 Escuelas Normales de Maestras; hay que sucumbir ante la realidad y reducir estos centros, porque más vale pocos y buenos, que muchos y malos.

En este extremo del problema se dibujan dos planes pues hay unos que piden 10 Escuelas Normales, tantas como distritos universitarios, y otros que piden 22 ó 24 Escuelas Normales. Yo declaro que no soy partidario de que se reduzcan á 10, porque el



alumno que va á la Escuela Normal, pertenece, por lo general, á una familia pobre, y esta familia no puede llevarle á los centros universitarios, pués si pudiera llevarle á estos centros, no le dedicaría á Maestro, sino á abogado ó á médico.

Los centros universitarios son pocos, por lo que respecta á este efecto. no para otro; por consiguiente, las Escuelas Normales no pueden ser suprimidas hasta dejar solo 10.

Pero hay otra razón. Si los Maestros de Instrucción primaria son 35.000, suponiendo una baja anual del 5 por 100, hacen falta unos 2.000 Maestros y Maestras todos los años. Las 10 Escuelas Normales no darían cada una más de 50, ó sean 500, y por lo tanto no se podrían cubrir todas las vacantes y habría una completa paralización en la enseñanza primaria. Pues bien; yo, armonizando la necesidad de las economías con la existencia de las Escuelas, propondría 20 ó 22, y las tendría allí donde el número de alumnos fuera mayor ó donde la topografía del país lo indicase; no haría lo que vosotros habeis hecho con la supresión de las Audiencias de lo criminal, que no os habeis fijado en estos dos elementos; y también tendría en cuenta la distancia de la capital á los distintos pueblos.

Yo he hecho este plan, y no lo he de desarrollar de viva voz; lo entregaré á los taquígrafos para que los señores Diputados que sean aficionados á estas cosas, y quieran acompañarme en esta peregrinación, lo vean en el *Diario de Sesiones*.

Acaso baste con el número 20; pero quiero que todas tengan un Profesorado, producto de la oposición ó del concurso. Yo no soy partidario acérrimo de la oposición; creo que es un acto de habilidad en el que muchas veces obtiene el triunfo el más decidido, aunque sea el menos experto; creo, sobre todo, que el concurso es necesario en estos establecimientos donde hay que atender, más que al saber, á la capacidad y á otras condiciones morales: por consiguiente, yo para escoger el personal de las Escuelas Normales, no me fijaría únicamente en la oposición, sino en el concurso, valiéndome de los Profesores interinos que llevaran cierto número de años desempeñando cátedras sin nota desfavorable en su hoja de servicios. Con los 50 Profesores propietarios que hoy quedan, y con los Maestros interinos más ilustrados que se escogieran en el concurso, se podría formar un núcleo de Maestros superiores para



estas escuelas, que vendrían á dar como consecuencia un personal docente cual lo exigen esos centros.

Yo no deseo que se agreguen las Escuelas Normales á los Institutos, á no ser que estos sufran una radicalísima transformación. En el Instituto se enseña para que un individuo obtenga un diploma y lo ponga en un cuadro al lado quizá de una panoplia; en el Instituto se concede un título para que pueda estudiarse en la Universidad una Facultad; pero prácticamente no se enseña nada y en la Escuela Normal se enseña lo mismo que se tiene que aplicar en una Escuela; por consiguiente, la Escuela Normal exige una organización distinta de los Institutos ó Liceos. Había que hacer una transformación en los Institutos porque la gramática se estudia en las Escuelas Normales en tres cursos, y en los Institutos, en uno con el latín, y por lo tanto, no habría más remedio que formar tres clases más en los Institutos, ó los alumnos de las Escuelas Normales no estudiarían toda la gramática que deben saber. En las Escuelas Normales se estudian conocimientos generales físico-químicos y naturales, y esto en los Institutos constituye asignaturas completamente distintas. como física, química, historia natural, higiene y agricultura; y tendríamos, por consiguiente, Sres. Diputados, que tampoco el Instituto podría responder de ese modo á lo que debe ser una Escuela Normal.

En las Escuelas Normales se enseña sólo Aritmética, y en los Institutos, Aritmética y Álgebra: por consiguiente, los que estudiaran en los Institutos para ser Profesores Normales, ó tendrían que estudiar menos Aritmética ó tendría que crearse en los Institutos una enseñanza especial de Aritmética.

En las Escuelas Normales se estudia la Geometría, pero no la Trigonometría. Por tanto, yo, señores Diputados, estimo que bajo ningún concepto los Institutos responden á la enseñanza que debe darse en las Escuelas Normales. Las Escuelas Normales no se pueden reemplazar, y lo que cabe únicamente hacer es reformarlas ó reorganizarlas. Es así que no hay elementos dentro del actual presupuesto de Instrucción pública que ha presentado esa Comisión para organizar 49 Escuelas Normales de Maestros y 33 de Maestras; pues organicense, ó las 10 que algunos pretenden ó las 22 que yo propongo.

¿Qué decir de las Escuelas Normales de Maestras después de to-



do lo que he dicho de las de Maestros? En las de Maestras todo es más peregrino, más sorprendente y más extraño. Hay Directora de Escuela Normal de Maestras con 1.000 pesetas de sueldo; es decir, con menos sueldo que tiene la Maestra de una Escuela cualquiera de esa misma provincia.

(Concluirá.)

---

## Crónica Provincial.

---

El Sr. Gobernador de Valencia ha nombrado delegados para apremiar á 90 Ayuntamientos que no han efectuado el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Como el nuestro.

\*  
\* \*

Leemos en un colega:

«En todos los parques de la protestante Inglaterra se ven postes con cartelones en que se hallan escritas las siguientes palabras:

«El que diga palabras obscenas pagará 50 francos de multa, que harán efectivos los agentes de la autoridad. Por orden del Consejo de Londres.»

»Y en Francia, donde el sentimiento religioso y moral está tan quebrantado, ha sido condenado el Director de *L' Echo de France* á la multa de 3 000 francos, por haber insertado algunos artículos pornográficos, y el autor de tales escritos á un mes de prisión y otros 3 000 francos de multa.

»En Inglaterra y Francia tienen las autoridades el suficiente pudor para castigar los ataques á las buenas costumbres.

»En España, donde la religión del Estado es la católica, se permiten las publicaciones inmundas que se oyen vocear en los sitios más céntricos, así como las más horribles blasfemias y con vergüenza y asombro de los ciudadanos pundonorosos, sin que nadie, ni siquiera quien tiene deber de hacerlo, impida ó proteste contra esta profanación.»

\*  
\* \*

Está la hora dividida en sesenta minutos y el minuto en sesenta segundos, porque en Babilonia, que fué donde se dividió el tiempo, tenían para contar el sistema decimal y el sexagesimal.

Se escogió este último sistema por ser el núm. 60 el que tiene más divisores.

Los babilonios dividían el viaje diurno en 24 *parasangs* ó 720



*stadías*. Cada *parasang* ú hora estaba dividida en 60 minutos. El *parasang* viene á ser una milla alemana, y los astrónomos babilonios comparaban el progreso del sol durante una hora en el tiempo de equinocio, á la distancia que puede recorrer á pié un buen pedestre durante el mismo tiempo haciendo ambos un *parasang*. El curso entero del sol se fijó en 24 *parasangs* ó 720 *stadías*.

Descendió este sistema á los griegos, y Hiarco introdujo, 150 años antes de Jesucristo, la hora babilónica en Europa, y Tolomeo, al escribir su tratado de astronomía, por sistema babilónico, calculó el tiempo.

La revolución francesa cambió por completo las pesas, medidas, monedas y fechas, sujetándolo todo al sistema decimal; pero por alguna razón inexplicada respetaron los relojes de todas clases, de modo que la medida ha quedado sexagesimal ó babilónica.

---

## Sección Oficial.

---

### DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

---

#### *Primera enseñanza.*

D. Miguel Alba Serrano, Auxiliar de Carmona, cuya plaza obtuvo por oposición con ochocientas veinticinco pesetas, ha acudido á este Centro manifestando que el sueldo de las Escuelas de aquella población era de mil seiscientas cincuenta pesetas, hasta que por Real orden de 18 de abril último fué reducido á mil trescientas setenta y cinco.

Con arreglo á las mil seiscientas cincuenta pesetas le correspondía el haber de mil ciento, según el Reglamento de auxiliares y, en su virtud, se juzga comprendido en la sexta disposición transitoria de dicho Reglamento y en el caso de los auxiliares á quienes se rebaja la dotación, pidiendo, por tanto, que se le apliquen los beneficios de las Reales órdenes de 4 de febrero de 1880 y 14 de julio de 1883, concediéndole fuera de concurso la Escuela de Rota (Cádiz) con mil cien pesetas.

Como la reducción de sueldo de las Escuelas de Carmona se resolvió en 18 de abril y el Reglamento se publicó en 21 del mismo



mes, es evidente que á su publicación el sueldo legal de las referidas Escuelas era el de mil trescientas setenta y cinco pesetas y que, por consecuencia, D Miguel Alba está comprendido en el caso de los auxiliares á quienes corresponde sueldo igual al que se hallaban ya disfrutando, por lo que procede desestimar su solicitud. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de mayo de 1892.—El Director general, J. Díez Macuso.—Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

---

La costumbre seguida por algunos establecimientos de enseñanza de admitir á los interesados el importe de los derechos que deben satisfacer en papel de pagos al Estado para la expedición de sus títulos profesionales sin que se proceda antes al examen minucioso de los documentos que constituyen los respectivos expedientes, puede dar origen muchas veces á que éstos queden detenidos y en suspenso su trámite interín se subsanan los defectos ó equivocaciones notados con posterioridad en los mismos, y como consecuencia de ello pudiera causarse inconscientemente algún perjuicio á los interesados, aunque obedezca más á culpa propia que á la de la Administración el motivo del retraso sufrido. Esto puede evitarse con facilidad si al admitir el pago precede el prévio examen y confrontación de las partidas de bautismo ó certificaciones del Juzgado municipal, según los casos y fechas, con las hojas de estudio, en lo que á los nombres y apellidos se refiere, que es lo que tienen obligación de justificar los interesados, puesto que las demás formalidades constituyen un deber de las oficinas ó dependencias encargadas de este servicio.

En su virtud, este Centro directivo, deseoso siempre de impedir que se ocasionen perjuicios á los interesados, recomienda á V. S. que procure excitar el celo de sus subordinados, á fin de que con toda minuciosidad se lleven á cabo las prevenciones que contiene la presente circular, de la cual se servirá V. S. acusar el correspondiente recibo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1892.—El Director general, J. Díez Macuso.—Sr. Rector de la Universidad de.....

---



El día 12 de los corrientes se celebraron exámenes en la Escuela pública de niños de Torroella de Montgrí, dirigida por el ilustrado Profesor D. Paulino Puig y Sais.

Si tan distinguido Maestro no hubiese dado pruebas de lo mucho que vale, y que está adornado de las condiciones precisas para conseguir el fin que desea todo Maestro que es su único afán cumplir exactamente con los deberes que le impone su importante y delicada misión, nos lo hubiera demostrado en estos últimos exámenes pues todos sus alumnos dieron á comprender en el mencionado acto que conocían á fondo las asignaturas del programa completamente ampliado, distinguiéndose particularmente en la aplicación de los citados conocimientos á los usos comunes de la vida, huyendo, por consiguiente, de lo superficial y rutinario.

Verdaderamente pueden estar orgullosos los torroellenses de poseer tan inteligente Profesor, á quien damos la más cumplida enhorabuena, deseando reciba la recompensa de que se ha hecho acreedor por su actividad y amor á la enseñanza.

La Escala 19 junio de 1892.—*Francisco Gilabert y Catá.*

## EL CÁLCULO ANALÍTICO.

COLECCIÓN SELECTA DE PROBLEMAS RAZONADOS Y EXPLICADOS

POR

**D. ANTONIO ANDRÉS DEL VILLAR,**

INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Libro de reconocida utilidad á los señores Maestros, especialmente á los que hayan de practicar ejercicios de oposición. Véndese en casa del Autor, Logroño, y en esta Librería, á 2 pesetas el ejemplar en rústica y á 2'50 lujosamente encuadernado.

**COLECCIÓN DE LÁMINAS** de Historia Sagrada é Historia Natural puestas en tela y barnizadas desde 50 pesetas en adelante.

**CRUCIFIJOS** tamaños  $60 \times 30$  y  $87 \times 45$  con dosel desde 20 y 25 pesetas en adelante.



**MAPAS** de una, cuatro y seis hojas, puestos en tela y barnizados, á 7, 12 y 20 pesetas respectivamente.

## Almanaque-anuario legislativo del Maestro para 1892

POR

**DON MIGUEL PIMENTEL,**

Director de «El Magisterio Extremeño»

BADAJOS.

**Un volúmen de 350 páginas.**

### SUMARIO DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE.

#### SECCIÓN GENERAL.

1.º Santoral y las acostumbradas indicaciones astronómicas que acompañan á esta clase de publicaciones.

2.º Una importante colección de artículos de distinguidos publicistas españoles, sobre ciencias, artes, industrias, anécdotas y pensamientos, etc., etc.

3.º Otra de conocimientos útiles, diccionario médico é higiénico de aplicación general, recetas, consejos y juegos de sociedad.

Todo ello ilustrado con preciosas viñetas alusivas al asunto.

#### SECCIÓN ESPECIAL.

#### ANUARIO LEGISLATIVO.

Contiene:

1.º Personal Administrativo de la primera enseñanza tanto perteneciente á la Administración Central, como á los distritos universitarios, Juntas, Inspectores y Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

2.º Disposiciones oficiales relativas á la primera enseñanza publicadas en el año de 1891.

3.º Días de vacación escolar.

4.º Servicios escolares.

5.º Periódicos profesionales de España.

6.º Censo oficial de la provincia de Badajoz.

7.º Librerías de primera enseñanza, españolas, hispano-americanas y francesas.

8.º Índice legislativo.

9.º Anuncios.

PRECIO.—Para los suscriptores á el BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA, 2 pesetas.—Para los no suscriptores, 3 idem.



## OBRAS DE D. JOSÉ ROCA Y RUSCALLEDA.

**El Fácil.**—*Método de Lectura.*—7.<sup>a</sup> Edición.—Premiado con medalla de Plata en la Exposición Universal de 1888, declarado de texto para la Península, útil para la enseñanza en la Isla de Cuba y sumamente elogiado por el Profesorado y por la prensa de España y Ultramar—16 reales Docena y 2 reales ejemplar.

**Colección de 8 carteles.**—Para el Método. A 6 reales en papel.

**Virtud y cortesía.**—*Dios.—El Alma humana.—Deberes sociales.—El Diario.*—4.<sup>o</sup> Cuaderno de Lectura **EL FÁCIL.**—Esta obrita constituye un precioso libro de Lectura y de Premio á la vez.—*Aprobada por la Autoridad Eclesiástica* 30 reales Docena y 4 reales ejemplar.

**Guía de instructores.**—Enseñanza práctica del **ANÁLISIS GRAMATICAL** en las escuelas elementales, según las prescripciones de la Real Academia con un *Programa de preguntas* indispensables para actos de examen é ingreso en la 2.<sup>a</sup> Enseñanza, la conjugación de verbos, etc.—30 reales Docena y 4 al ejemplar.

**Urbanidad** para niños y niñas.—Programa de preguntas para actos de examen, brevemente contestadas.—*Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica.*—2.<sup>a</sup> edición.—16 reales Docena y 2 ejemplar.

**Nociones de Geografía general y particular de España.**—*Libro declarado de texto.*—8.<sup>a</sup> edición.—**PRIMERA PARTE**—Especial para las escuelas elementales. Abraza la Geografía de España y unas ligeras nociones de la general—Segunda parte y la primera juntas, para las escuelas superiores y para facilitar el estudio á los alumnos de segunda enseñanza.—30 reales docena y 4 ejemplar.

**Historia de España.**—(*Reseña general*) en diálogo breve, ó sea en preguntas y respuestas de corta extensión. En tipos más pequeños se añaden oportunas ampliaciones, que sirven de estímulo y aprovechamiento.—5.<sup>a</sup> Edición.—*De texto.*—18 reales Docena y 3 reales uno.

Todas estas Obritas del Sr. Roca han sido premiadas y muy recomendadas. Se hallan de venta en esta Librería.

**Camino de Salvación,** tela, á 1'50 pesetas.

**Ejercicio Cotidiano,** en 8.<sup>o</sup> piel y broches de plata, á dos pesetas.

**SELLOS DE CAOUTCHOU,** de todas clases y tamaños, con su caja y tinta, desde cinco pesetas en adelante.—Se confeccionan para Ayuntamientos, Juzgados, Sociedades, etc., etc.

Dirigirse á la Administración é imprenta de este periódico.



# HISTORIA UNIVERSAL DE LA PEDAGOGÍA

**JULIO PAROZ**, traducida por **Don PRUDENCIO SOLÍS**.

Agotada en poco tiempo la segunda edición de tan interesante obra, se halla ya de venta la tercera, magníficamente impresa al precio de 7'50 pesetas el ejemplar.

El mejor elogio que puede hacerse de esta obra, es el haberse agotado en poco tiempo dos ediciones: útil y hasta indispensable por los que se dedican al magisterio, hallarán en ella á más de la exposición de los diferentes sistemas de enseñanza de las naciones una razonada crítica del método de que se han valido y de los autores que más se han distinguido en este ramo del saber.

Se halla de venta en esta librería, mandándose por correo y certificado, quien remita 8'50 pesetas.

**RETRATOS** de SS. MM. en negro é iluminados, con marco negro y dorado desde 12 pesetas en adelante.

## ACADEMIA DE PREPARACIÓN

PARA CARRERAS ESPECIALES DIRIGIDA POR

**D. CARLOS FUENTES URQUIDI**

PLAZA DE STO. DOMINGO, NÚMERO 18, MADRID.

Esta Academia por el método especial de enseñanza y por contar con un numeroso y competente cuerpo de Profesores, obtiene brillantes resultados en las preparaciones á que se dedica.

Se facilitan Reglamentos y Prospectos en la imprenta y librería de este periódico.

## PRINCIPIOS DE LECTURA

POR

**JUAN BOSCH CUSÍ,**

*Profesor.*

Forma un cuaderno de 56 páginas, encuadernado, al precio de 0'75 pesetas el ejemplar.

De venta en esta Imprenta y Librería.

## ELEMENTOS DE PEDAGOGIA

redactado conforme al programa oficial para el

**EJERCICIO ESCRITO DE OPOSICIÓN**

POR

**D. Luis Parral Cristobal.**

Un tomo en 4.º de 630 páginas, encuadernado 11 pesetas.—Véndese en la imprenta de este Boletín.



## ELEMENTOS

DE

## GEOGRAFÍA EXPLICADA,

PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES,

POR

DON ANTONIO DE BORDÓNS GUILLOT,

*Director de la Escuela Normal.*

Forma un elegante volúmen de cerca 300 páginas en 4.º mayor. Encuadernado cartoné, á 4'50 pesetas el ejemplar.

**Gran surtido.**

# CARTAPACIOS

Pautado azul - Iturzaeta con cubierta, á 12 rs. 100. — De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados á 20 rs. 100. — Carácter inglés redondilla gótico, gráficos, á 30 rs. 100. Los cartapacios Iturzaeta con cubierta, contienen todos 5 hojas útiles.

## RESUMEN DE LOS ELEMENTOS

DE

## GEOGRAFÍA EXPLICADA.

para los alumnos de 1.ª enseñanza

POR

DON ANTONIO DE BORDÓNS Y GUILLOT,

*Director de la Escuela Normal.*

Véndese en esta Librería al precio de 1 peseta el ejemplar.

## Mesas para escuelas, sistema Corominas.

Las hay de un solo asiento ó individuales, de dos asientos y de tres, al precio respectivo de 20, 37, 50 y 52'50 pesetas cada una —Según los pedidos se hace una rebaja. — Pueden verse de manifiesto en nuestra librería.